

## REQUISITOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS ONLINE DE MÓNICA HERRERA: EXECUTIVE EDUCATION

A continuación, se detalla el proceso de admisión para los programas online de Executive Education de la Escuela Mónica Herrera con el 100% de apoyo del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF).

### Requisitos de cumplimiento:

- **Asistencia:** cumpliendo con el 90% de participación, en el cual deberás ver las actividades dentro de la plataforma de enseñanza Moodle y asistencia a las clases virtuales con docente en vivo.
- **Aprobación del programa:** te comprometes a obtener 7.0 como nota mínima.
- **Tareas, proyectos y actividades:** te comprometes a cumplir con todos los entregables del programa.

Para iniciar el proceso de admisión debes realizar los siguientes pasos:

### a) Registro académico del participante con la Escuela Mónica Herrera:

**Paso 1:** Completar el formulario de inscripción, haciendo clic en el siguiente enlace <https://forms.gle/d32BIsSUyvvWvHLY6>

**Paso 2:** El equipo de Mónica Herrera: ExEd te notificará a través de correo electrónico la aceptación de admisión con las indicaciones para ingresar al programa de formación online.

### b) Realizar los siguientes pasos únicamente si la empresa es la responsable de la inscripción en el programa:

Proceso para el registro del 100% de apoyo financiero en el **Sistema Integrado** del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF):

**Paso 1:** El colaborador autorizado por la empresa deberá ingresar al Sistema Integrado del Instituto Nacional de Capacitación (INCAF) haciendo clic en el enlace <https://sicaf.incaf.gob.sv/>

**Paso 2:** Identifica al Instituto Especializado de Educación Superior Escuela Mónica Herrera en el sistema Integrado de INCAF, selecciona el programa a participar y sigue las indicaciones la plataforma para inscribir a los colaboradores a través de su número de DUI, pasaporte o carné de residente.

**Paso 3:** Recuerda verificar que los datos de los colaboradores estén debidamente correctos y actualizados, en caso de necesitar algún cambio, deberás comunicarte con el equipo de Mónica Herrera: ExEd para hacer las gestiones directamente con INCAF.

**Paso 4:** Enviar al correo electrónico de tu asesor/a de programas, que has realizado el registro para seguimiento y confirmación de inscripción de colaboradores de la empresa.

### Contacto: Unidad de Executive Education

Teléfono: (503) 2507-6518 / 43 / 51

WhatsApp: +503 6009 7851

[exed@monicaherrera.edu.sv](mailto:exed@monicaherrera.edu.sv)

## Requisitos para obtener becas del 100% del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF).

- **Personas beneficiadas:** mayor de 18 años, trabajadores de empresas de los diferentes sectores y tamaños, cuyo objetivo es complementar y actualizar sus conocimientos para desarrollarlos en sus puestos de trabajo, de los diferentes niveles jerárquicos.
- **Proceso de selección:** el participante deberá complementar el formulario de inscripción y en caso de que la empresa es la responsable de la inscripción ingresará los datos al sistema del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF). Posteriormente recibirá la confirmación de admisión e indicaciones logísticas por parte del equipo de Mónica Herrera: Executive Education.
- **Requisitos de cumplimiento del participante:**
  - Asistencia:** cumpliendo con el 90% de participación, en el cual deberás ver las actividades dentro de la plataforma de enseñanza Moodle y asistencia a las clases virtuales con docente en vivo.
  - Aprobación del programa:** te comprometes a obtener 7.0 como nota mínima.
  - Tareas, proyectos y actividades:** te comprometes a cumplir con todos los entregables del programa.
- **Recursos que necesita el participante:** los programas son en modalidad virtual sincrónica y asincrónica por lo que deberá contar con acceso a internet y equipo computadora/laptop/Tablet.

